CAMPO El Encín Golf	TORNEO DE NAVIDAD AMATEUR MASCULINO Y FEMENINO	FECHA 23 de Diciembre de 2022

Además de las Reglas de Golf y las Reglas Locales Permanentes de la Federación de Golf de Madrid serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES

FUERA DE LÍMITES REGLA 18

- El Campo de Prácticas y la Casa Club están fuera de límites.
- El límite del campo está definido por su valla perimetral.

CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO REGLA 16

- Todos los caminos y carreteras asfaltados u hormigonados del campo son obstrucciones inamovibles.

OBJETOS INTEGRANTES

- Todos los caminos del campo, incluidos los cubiertos de grava y sus cunetas adyacentes- excepto los asfaltados u hormigonados.

ZONA DE DROPAJE. ÁREA DE PENALIZACIÓN. REGLA 17

HOYO 16: Si una bola reposa en el área de penalización, el jugador puede, como opción adicional a las de la regla 17, dropar una bola bajo penalidad de un golpe en la zona de dropaje marcada a tal efecto. La zona de dropaje es un área de alivio bajo la Regla 14.3.

COLOCACIÓN DE BOLA

Si la bola de un jugador reposa en una parte del área general cortada a la altura de la calle o inferior, el jugador puede tomar alivio sin penalidad una sola vez colocando la bola original u otra bola, y jugarla, desde esta área de alivio:

- Punto de Referencia: Lugar donde reposa la bola original
- Tamaño del área de alivio medido desde el punto de referencia: 15 cms, pero con estas limitaciones:
- Limitaciones a la ubicación del área de alivio:
  - No debe estar más cerca del hoyo que el punto de referencia
  - Debe estar en el área general

Al proceder bajo esta Regla Local, el jugador debe elegir el lugar para colocar la bola y usar los procedimientos para *reponer* una bola bajo la Reglas 14.2b(2) y 14.2e

NOTAS IMPORTANTES: El Juego lento será cronometrado, tan pronto se observe.